

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRICSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el 18 de Marzo del dos mil dieciocho, en la oficina ubicada en las calles Padre Aguirre y Moreno siendo las once horas de la mañana, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CRICSA S.A.**

Con la asistencia de los accionistas: **ROMERO ORLANDO ALBERTO** propietario de 640 acciones de un dólar cada una; **MARTINEZ ARROYO JULIO ELIAS** propietario de 80 acciones de un dólar cada una; **MORAN MONTAYO WILLIAN STYVEN** propietario de 80 acciones de un dólar cada una; representan la totalidad del capital social de la compañía.

Los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en junta General Universal y Extraordinaria de Acciones, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la ley de compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el único punto del Orden del día:

1.-Único Punto.- Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2018.

Actúa como presidente de esta junta **ROMERO ORLANDO ALBERTO** y como Secretaria Ad-Hoc la señorita **ESTEFANIA JENNY GONZALEZ ITURRALDE**. El presidente dispone a la secretaria Ad-Hoc constate el quorum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a los dispuesto en el Reglamento sobre juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente, La presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer y Único punto del orden del día a tratarse, cual es, la aprobación de los estados financieros de ejercicio económico del 2017. Acto seguido, la Sala autorizada a la secretaria Ad-Hoc, para que expida el acta respectiva. No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción. De la presente Acta, y reinstalada que fue, se le dio lectura, habiéndose aprobado por unanimidad, por lo que se da por terminada esta junta a las doce horas de la mañana. Para constancia de lo cual todos los socios presentes firman al calce.- Para Constancia de lo cual todos los socios presentes firman al calce.- F) **ROMERO ORLANDO ALBERTO** F) **MARTINEZ ARROYO JULIO ELIAS** F) **MORAN MONTAYO WILLIAN** Certifico que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía a la cual me remitiré en caso necesario


ESTEFANIA JENNY GONZALEZ ITURRALDE

SECRETARIA AD-HOC